

PIEDAD PEREZ USTARIZ
ABOGADO.

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANA-CESAR

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

DEMANDADO: FARID GENES SALAZAR

RADICADO: 201784089002-2019-000010-00

ASUNTO: TERMINACION POR PAGO TOTAL

PIEDAD LUCIA PEREZ USTARIZ, mayor de edad vecino de la ciudad de Valledupar identificada con la cédula de ciudadanía No. 1065565926 de expedida en Valledupar, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 222363 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte demandada en el proceso de la referencia, solicito respetuosamente a usted que se ordene la terminación del proceso por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL DEMANDADO**. Desde el mes de Mayo de 2020

PRIMERO: Se sirva dar por terminado el proceso por PAGO TOTAL de las obligaciones demandadas toda vez que el demandado se le ha descontado en la medida cautelar la suma de la totalidad de la obligación.

SEGUNDO: Solicito Respetuosamente que sean entregados los títulos consignados a la parte demandante, como pago de la obligación aquí demandada. A partir del mes de Junio de 2020

TERCERO: Así mismo me permito solicitar, se sirva levantar la MEDIDA CAUTELAR decretada y realizadas dentro del proceso.

CUARTO: Se archive el expediente.

PIEDAD PEREZ USTARIZ
ABOGADO

ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA.

Se estima razonablemente la cuantía en las siguientes sumas:

CAPITAL.	\$ 10.000.000
Intereses Corrientes	\$ 600.000
Intereses Moratorios	\$3.733.220
Total	\$14.333.620
Abono realizado el día 11-07-2019	\$2.000.000
Títulos Pagados	\$12. 887.636,00
Total	\$14. 887.636,00

Espero de usted la colaboración que se digne prestar a la presente solicitud.

Del Señor Juez Atentamente,

Piedad Perez U.

PIEDAD LCIA PEREZ USTARIZ

C.C. No. 1.065.565.926

T.P. No 222363 expedida por el CSJ

Doctor
LUIS CARLOS DIAZ MAYA
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
E. S. D.

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
CEDENTE	ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
DEMANDADO	FARID GENES SALAZAR
RADICADO	2019-00010-00

VICTOR JULIO BATANCOURT GOMEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 88.242.592, y como quiera que existe la decisión de seguir adelante con la ejecución que se encuentra debidamente notificada, respetuosamente acudo a su despacho, dentro del término y la oportunidad legal, para presentar liquidación adicional del crédito dentro del proceso antes mencionado, para lo cual proceso de la siguiente forma:

Se tendrá como base la liquidación inicial de crédito presentada por el ejecutante a fecha 08 de mayo de 2019 y que se encuentra aprobada por el despacho y ejecutoriada, partiendo del capital e intereses insoluto, descontando los pagos parciales con cargo inicialmente a los intereses debidos y en caso de existir excedente, este se aplicará sobre el capital insoluto, sumando los intereses moratorios que se hayan causado con posterioridad a liquidación primigenia, lo que nos arroja el siguiente resultado:

CAPITAL	DIEZ MILLONES DE PESOS	\$10.000.000
INTERESES CORRIENTES CAUSADOS DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 2017 HASTA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2017	SEISCIENTOS MIL PESOS	\$600.000
INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE EL 02 DE		\$10.850.000

2017 HASTA EL		
01 DE JULIO DE		
2020		
TOTAL		
INTERESES	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS	\$11.450.000
TOTAL		
OBLIGACION	DIECIOCHO MILLONES CIENN MIL PESOS	\$21.450.000

Siguiendo el hilo conductor de lo antes mencionado,

Queda de esta manera presentada la liquidación adicional de crédito, por lo que respetuosamente solicito a su señoría se sirva correr traslado de la misma a la parte accionada y de no ser objetada se sirva impartir su aprobación a la misma.

Atentamente,


VICTOR JULIO BETANCOURT GOMEZ
C.C. N° 88.242.892



Todo ▾

← VB victor betancurt ×

Juzgado 02 Promi... 

 Eliminar

 Archivo

 No deseado ▾

 Mover a ▾

 Catego

- > Favoritos
- ✓ Carpetas
-  Bandeja de e... 563
-  Borradores
-  Elementos envia... 9
-  Elementos eli... 140
-  Correo no desea... 9
-  Archive
-  Notas 1
- ✓ ASIGNACION P... 2
- APROBACION... 13
- Conversation Hist...
- Fuentes RSS
- Infected Items
- Junk Email
- Carpeta nueva
- > Archivo local: Juzg...
- ✓ Grupos
- DISTRITOPAR 589
- jdospcompal 270
- IT CSJ 16
- Nuevo grupo
- Descubrimiento de...
- Administrar grupos

← (Sin asunto)

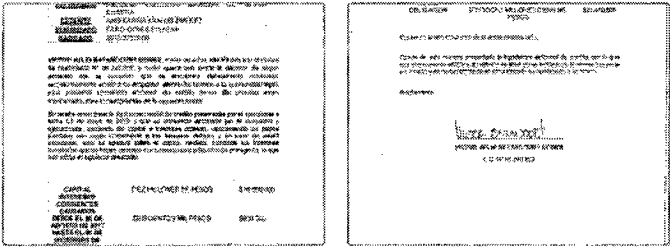
 4 ▾

VB

victor betancurt <vj66633@gmail.com>

Jue 09/07/2020 15:38

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Cesar - Chiriguana



4 archivos adjuntos (620 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Responder

Reenviar